



# PERMISO DE EDIFICACION



OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI  
 SI

NO  
 NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
5894/2018
Fecha de Aprobacion
26-Nov-2018
ROL S.I.I
342-227

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 419/2018 del 20.08.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 228/2018 de fecha 19.04.2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ---

### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para EDIFICAR UNA CASA con una superficie edificada total de 295,07 m2 y de DOS pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino ruta E-30-F N° 4900 Lote N° 29-B manzana -- localidad o loteo PC. HIJUELA EL MAITEN, LOCALIDAD DE CACHAGUA sector URBANO Zona ZH-4 / ZR-5 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ----- (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial -----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

### 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO CASANOVA RODRIGUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO/PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO/PROYECTISTA	R.U.T.	
CRISTIAN LECAROS COX		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
SE ACOGE AL ART. 5.1.7		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 O.G.U.C		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO:	CATEGORIA:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO:	CATEGORIA:

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIA Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)			

### 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	295,07	-	295,07
S. EDIFICADA TOTAL	295,07	-	295,07
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		2.501 m <sup>2</sup>	

### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-	0.13	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	-	0.15
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	1 VIV
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	-	6.31 m	ADOSAMIENTO	-	NO APLICA
RASANTES	-	45°	ANTEJARDIN	-	6 m
DISTANCIAMIENTOS	-	4.57			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 5.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input checked="" type="checkbox"/> NO		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha

### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR)			



**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		E-31	295,07
PRESUPUESTO		\$	37.656.243
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	564.844
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	564.844
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.J.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$	564.844
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	13157	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

VERONICA GARRAO LARA  
ARQUITECTO REVISOR



HERNAN FERNANDEZ BALTRA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES